



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION DNAT-2019-1085
SALTA, 07 de agosto de 2019
EXPEDIENTE N° 10.448/2018 C. 1 Y 2

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2019-272 – relacionada a la designación de la Ing. Emilce Cristina Farfán – en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura “Mejoramiento Genético Vegetal” (4º Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera de la Escuela de Agronomía y con dependencia académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 258, consta en documentación probatoria que la citada profesional hizo real toma de posesión de sus funciones en el cargo regular designado, el 15 de julio de 2019, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto se sostiene con el cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, liberado por la Ing. Verónica Castillo (Res. CDNAT-2018-133), de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, cargo comprendido en la planta aprobada de dicha sede, Res. CS 259/18 y de este año, Res. CS 186/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de posesión de funciones de la Ing. **EMILCE CRISTINA FARFÁN** – DNI N° 25.411.476 - en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura “Mejoramiento Genético Vegetal” (4º Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera de la Escuela de Agronomía, con dependencia académica de esta Facultad, el 15 de julio de 2019 y por el lapso de cinco (5) años, y bajo las consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2019-272 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple liberado por la Ing. Verónica Castillo (Res. CDNAT-2018-133) de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, cargo comprendido en la planta aprobada de dicha sede, Res. CS 259/18.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Ing. Farfán, Cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.

tc

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales